



EXCMO. SR .:

La Comisión de TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS, en sesión celebrada el día veintitrés de octubre de dos mil veinte, previo debate y votación de la PNL 234/20 RGEP 23965, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, adoptó la siguiente

RESOLUCIÓN

"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

Primero: Asegurar el carácter disuasorio del aparcamiento de la Estación de Ferrocarril de Majadahonda, estableciendo su gratuidad para los usuarios, o alternativamente, aplicando tarifas lo suficientemente bajas como para incentivar el transporte intermodal.

Segundo: Realizar una actuación conjunta entre ADIF, Renfe Viajeros, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Majadahonda para crear un intercambiador en la zona de la estación.

Tercero: Impulsar un acuerdo con Renfe Viajeros para la adecuación de un segundo acceso a los andenes por la cabecera opuesta a la actual estación, así como mejorar y adecuar las infraestructuras e instalaciones existentes, así como mejorar las condiciones de seguridad y de conservación del acceso y perímetro exterior de la estación.

Cuarto: Solicitar al Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid que establezca una línea lanzadera de autobuses directa entre el aparcamiento disuasorio de Majadahonda y el intercambiador de Moncloa."

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 3 de noviembre de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN P.O. EL LETRADO

Antonio Lucio Gil Firmado digitalmente por Antonio Lucio Gil Fecha: 2020.11.04 14:09:04 +01'00'